



RESOLUCIÓN N° 1345 de 2019
(02 de mayo)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha a la señora LIZETH VIVIANA BOLAÑOS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.330.152, en el cargo de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o Equivalentes Grado 04 de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

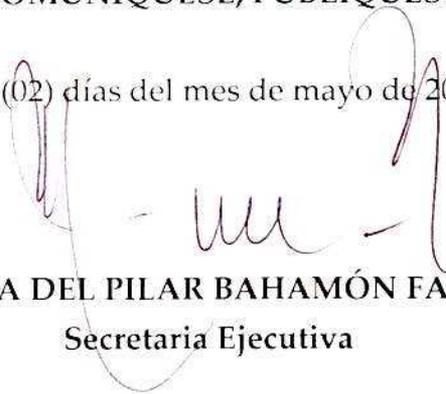
Artículo 2. Notificar a la señora LIZETH VIVIANA BOLAÑOS CARDONA el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar a la Secretaria Judicial INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de 2019.


MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Karen Johana Hernández 
Revisó: María Fernanda Quijano 
Francy Elena Palomino Millán 
Ariadna Lorena Alfonso 
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas 